



## ANEXO 5. FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

<b>Nombre de la evaluación:</b>		Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la entidad federativa Coahuila.	
<b>Objetivo de la evaluación:</b>		Evaluar el desempeño del FASSA en Coahuila en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
<b>Tipo de evaluación:</b>		Evaluación Específica de Desempeño	<b>PAE:</b> 2016-2020
<b>Ramo:</b>	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
<b>Modalidad y Clave Fondo:</b>	1002	<b>Denominación Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
<b>Entidad Federativa</b>	Coahuila		
<b>Instancia Evaluadora (IE)</b>	<b>Denominación:</b>	Investigación en Salud y Demografía, S. C.	
	<b>Coordinador(a):</b>	Dra. Elsa Elena García Koch	
	<b>Colaboradores(as):</b>	Mtra. Rocío Jurado García Lic. Luis Guillermo Rangel Rojas Dra. Frida Rivera Buendía Mtra. Alejandra Rojas Pérez	
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional Electrónica	<b>Costo de la evaluación:</b>	3,410,400 IVA incluido
<b>Tipo de contratación</b>	Consolidado	<b>Fuente de financiamiento:</b>	Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales
<b>Instancia de coordinación de la evaluación:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		

### Descripción del Fondo *(Extensión máxima: 1000 caracteres)*

*El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como principal objetivo aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud. Este objetivo se lleva a cabo mediante:*

*a) La implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios*

*b) La promoción de la salud y la prevención de enfermedades*

*c) La mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud*

*d) El abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos*



Con los recursos que las entidades federativas reciben a través del FASSA, se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Además, este fondo busca una mayor equidad en el gasto público otorgado a entidades.

**Principales hallazgos de la evaluación** (Extensión máxima: 1000 caracteres)

**Fortalezas**

- El estado conoce los procesos específicos documentados para la gestión del fondo FASSA
- Se da seguimiento a las transferencias y ejercicio de las aportaciones a través de mecanismos documentados.
- Se cuenta con sistemas de información estatales y federales para el seguimiento de los recursos del Fondo.

**Debilidades**

- No se cuenta con diagnósticos de necesidades de recursos humanos y materiales
- No se cuenta con un manual específico de procesos del fondo FASSA
- No se han realizado evaluaciones al fondo FASSA
- No se cuenta con MIR estatal

**Oportunidades**

- Integrar diagnósticos de necesidades de recursos humanos y materiales
- Elaborar manual específico de gestión del fondo
- Realizar evaluaciones externas al fondo
- Gestionar taller participativo con las instancias competentes para la resolución de los problemas que atiende FASSA y la revisión de la MIR federal
- Integración de MIR estatal
- Dado que el fondo FASSA se ejerce en un 80% en pago del recurso humano, consideramos necesario incremento en gasto de operación: mantenimiento de infraestructura y equipo.

**Amenazas**

- Cualquier eventualidad que repercuta en las cuestiones presupuestales del fondo FASSA

**Principales recomendaciones de la evaluación** (Extensión máxima: 1000 caracteres)

- Integrar un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales que sirva como base para la gestión de recursos adicionales para la prestación de los servicios de salud a la población sin seguridad social.
- Hacer explícitos en un documento los criterios empleados para la distribución de los recursos al interior de la entidad federativa.
- Integrar un manual de procesos específico para la gestión del Fondo.
- Realizar evaluaciones externas estatales al Fondo de acuerdo con la normatividad federal y estatal.
- Documentar los mecanismos que se emplean en el estado para la evaluación de la calidad de los servicios de salud.



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**CONeVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

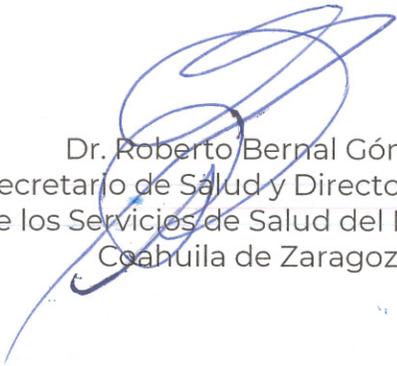
6. *Desarrollar los mecanismos de participación ciudadana directamente relacionados con el seguimiento de las aportaciones del Fondo.*
7. *Gestionar ante autoridades de nivel central para la delimitación del objetivo general del FASSA en la entidad federativa.*
8. *Gestionar ante las autoridades federales la realización de un taller participativo con los actores de nivel central (Secretaría de Salud, CONEVAL, la SHCP) y otras entidades federativas para la revisión del problema público por resolver con el FASSA y la revisión de la lógica de la MIR federal.*
9. *Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades federales para suscribir o actualizar acuerdos de coordinación.*

**Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación**

*(Extensión máxima: 750 caracteres)*

- 1 *Integrar un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales que sirva como base para la gestión de recursos adicionales para la prestación de los servicios de salud a la población sin seguridad social.*
4. *Realizar evaluaciones externas estatales al Fondo de acuerdo con la normatividad federal y estatal.*
6. *Desarrollar los mecanismos de participación ciudadana directamente relacionados con el seguimiento de las aportaciones del Fondo.*

Atentamente

  
Dr. Roberto Bernal Gómez  
Secretario de Salud y Director General  
de los Servicios de Salud del Estado de  
Coahuila de Zaragoza



**SALTILLO, COAH.**